



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán
ASIGNATURA:	Documentación
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	40308
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	5701.06
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Fundamentos básicos de la traducción y de la interpretación
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	1
SEMESTRE:	2
LENGUA DE IMPARTICIÓN <small>ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</small>	
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	
OTRAS:	



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

CONTEXTUALIZACIÓN

Materia básica, de carácter transversal, la documentación asegura las competencias que permiten el dominio de los mecanismos de búsqueda y la elaboración de repertorios terminológicos imprescindibles en la labor de la traducción y la interpretación.





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Conocer, localizar y saber utilizar los distintos documentos primarios, secundarios y terciarios para extraer información que resuelva problemas traductológicos.
- Elaborar referencias bibliográficas de distintos documentos o de parte de ellos.
- Dominar las técnicas las bases de datos documentales accesibles a través de MetaLib.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio de los conceptos básicos de la documentación, de la tipología documental y del uso de fuentes como instrumentos para resolver los problemas que surjan en la traducción, la interpretación o en cualquier tipo de comunicación profesional.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Relación de la documentación con la traducción-interpretación.

1. Conceptos básicos de documentación.
2. La documentación en el proceso traductológico.
3. Vías de documentación.

2. Documentos secundarios.

1. Catálogo.
2. Boletín de sumarios.
3. Revista de resúmenes.
4. Bibliografía.
5. Boletín de índice.

3. Documentos primarios.

1. Libro.
2. Publicación periódica.
3. Norma
4. Acta
5. Patente
6. Informe de investigación.
7. Tesis doctoral.
8. Traducción.

4. Documentos terciarios.

1. Enciclopedia
2. Diccionario
3. Clasificación
4. Tesauro.

5. Bibliotecas y centros de documentación.

1. Bibliotecas.
2. Centros de documentación.

6. Las referencias bibliográficas y las citas.

1. Elaboración de referencias bibliográficas de documentos publicados en papel y en formato electrónico.
2. Elaboración de citas.



METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%) Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

